



L. L. Arellano Casillas, S.C.
Contadores Públicos

Oficio No. AG-2023-AC-0009

Cuernavaca, Morelos a 04 de octubre de 2023

**LIC. FRANCISCO GUILLEN VALDEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA DIRECCION GENERAL DE
EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.
PRESENTE**

DOCUMENTO INFORMATIVO

En relación con el oficio No. SC/0099/2023 de fecha 03 de abril del 2023, en el cual nos designan para llevar a cabo la dictaminación de los estados financieros de Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. correspondiente al ejercicio 2022, nos permitimos informar lo siguiente:

En cumplimiento a los términos de referencia para despachos contables externos sección Etapa de dictamen y observaciones definitivas y cláusula décima, inciso i) numerales 1, 2 y 3 obligaciones del auditor y fracción V numerales 1, 2 y 3 del anexo 1 del contrato firmado y autorizado, nos permitimos entregar lo siguiente:

- Informe de auditoría independiente (Opinión) a los estados financieros de Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.
- Informe final de auditoría.

Agradecemos las atenciones que el personal de la administración tuvo con el personal de nuestro equipo de auditoría para llevar a cabo nuestro trabajo.

ATENTAMENTE



**Mtro. Y C.P.C. OCTAVIO ARELLANO GENIS
SOCIO DIRECTOR ADJUNTO**

C.C.P. Mtra. Lady Nancy Solano Maya, comisario público de Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.
Archivo LLAC

EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.

DOCUMENTO INFORMATIVO

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

E INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE.

**EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA
AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

DOCUMENTO INFORMATIVO

CONTENIDO

Informe de auditoría independiente

Estado de situación financiera comparativo

Estado de Actividades comparativo

Estado de variación en la hacienda pública comparativo

Estado de flujos de efectivo comparativo

Estado de cambios en la situación financiera comparativo

Estado de analítico del activo

Estado de analítico de la deuda y otros pasivos

Estado de notas a los estados financieros comparativo

Informe final de auditoría

Estudio y evaluación de la estructura del control interno

Observaciones definitivas



Informe de Auditoría Independiente

**A la Asamblea de accionistas y Consejo de Administración de
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.
Presente**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de **Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo, y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2012 y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, y el estado de cambios en la situación financiera, así como los correspondientes estados presupuestarios: analítico de ingresos y analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas 17 y 18 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Mexicanas y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota 18 inciso E) e inciso F) de gestión administrativa a los estados financieros, la administración de la entidad no ha cuantificado y registrado los efectos de los impuestos a la utilidad, conforme lo establece la NIF D-4. Asimismo, no reconoce los efectos de la NIF D-3 Beneficios a los empleados. La NIF D-4 establece la obligación de reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos y la NIF D-3 el reconocimiento contable de los beneficios que la compañía otorga a sus empleados. Ambas NIF son aplicables a todas las entidades lucrativas que emitan estados financieros en los términos establecidos en la NIF A-3.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

4

Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 que se presentan únicamente para fines comparativos, fueron examinados por otro contador público certificado, quien emitió su informe de auditoría con fecha 14 de septiembre de 2022 sin salvedades.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención a las notas 17 y 18 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describe las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública de 2022, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, así como los postulados básicos de contabilidad gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas 17 y 18 de gestión administrativa, las Normas de Información Financiera Mexicanas y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

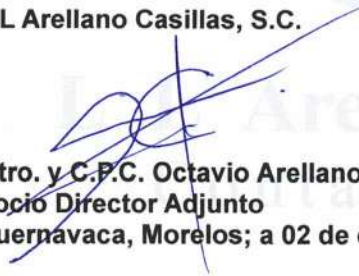
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que de aquella

resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, nos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

L L Arellano Casillas, S.C.


Mtro. y C.P.C. Octavio Arellano Genis
Socio Director Adjunto
Cuernavaca, Morelos; a 02 de octubre de 2023.

COPIA

DOCUMENTO INFORMATIVO

CERTIFICADA



AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
ESTADO DE MORELOS

Estado de Situación Financiera

Al 31/dici/2022
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 06/ene/2023
 03:46 p.m.

Usu: Supervisor
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant

	2022	2021*	2021*
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$31,746,188.49	\$32,970,319.05	\$45,590,800.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$3,766,755.68	\$4,772,047.85	\$41,315,646.02
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$28,637,840.03	\$28,851,694.53	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-\$851,018.22	-\$881,105.37	\$1,651,080.29
Total de Activos Circulantes	\$31,746,188.49	\$32,970,319.05	\$48,590,800.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$835,443,925.49	\$847,533,808.88	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$66,529,363.07	\$998,529,363.07	\$48,590,800.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,850,926.66	\$20,750,993.05	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-\$411,385.98	\$411,385.98	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$835,443,925.49	\$847,533,808.88	\$48,590,800.00
Total del Activo	\$867,190,113.98	\$880,504,127.93	\$835,145,392.72
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$48,590,800.00	\$48,590,800.00	\$45,358,735.21
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$41,126,399.50
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AL FAVOR	\$1,651,080.29	\$1,651,080.29	\$82,706.61
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$5,624,073.69	\$5,624,073.69	\$2,002,570.20
Total de Pasivos Circulantes	\$48,590,800.00	\$48,590,800.00	\$48,590,800.00
PASIVO NO CIRCULANTE			
Total del Pasivo	\$48,590,800.00	\$48,590,800.00	\$45,358,735.21
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO			
APORTACIONES	\$1,204,483,031.05	\$1,204,483,031.05	\$1,204,483,031.05
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$385,883,717.07	-\$385,883,717.07	-\$369,337,638.33
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$17,271,125.17	-\$17,271,125.17	-\$27,712,367.50
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$32,310,576.51	-\$32,310,576.51	-\$204,586,209.01
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-\$46,302,015.39	-\$46,302,015.39	-\$47,027,061.82
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$818,599,313.98	\$818,599,313.98	\$835,145,392.72
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$867,190,113.98	\$880,504,127.93	\$880,504,127.93

DOCUMENTO INFORMATIVO

Aeropuerto de Cuernavaca
S.A. de C.V.
 ARR. ACATLAPA TETLAMA KM. 1
 MIXCO, MORELOS C.P. 6259

*Importe Basados en Saldos Iniciales



Usr: Supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ent

AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
ESTADO DE MORELOS
Estado de Situación Financiera

Al 31/dic/2022
(Cifras en Pesos)

2022 2021*

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario".

[Signature]

Lic. Francisco Guillén Valdez
Encarg. de Dpcho. de la Dirección General. of.OGE/0050/2022

[Signature]

C. Enka Escudero Vionet
Directora de Administración y Finanzas

DOCUMENTO INFORMATIVO

Fecha y hora de Impresión | 06/ene/2023 | 03:46 p.m.

*Importe Basados en Saldos Iniciales

2



AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
ESTADO DE MORELOS
Estado de Actividades
Del 01/ene/2022 al 31/dic/2022
 (Cifras en Pesos)

Usr: Supervisor
 Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 06/ene/2023 03:47 p.m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	\$8,466,966.52	\$8,102,611.87
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$8,466,966.52	\$8,102,611.87
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,442,956.87	\$3,188,671.12
INGRESOS FINANCIEROS	\$189,763.40	\$85,206.56
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$2,253,193.47	\$3,123,464.56
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$10,909,923.39	\$11,291,282.99
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$15,993,775.46	\$25,744,701.08
SERVICIOS PERSONALES	\$2,959,637.19	\$3,923,308.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$311,831.59	\$608,795.61
SERVICIOS GENERALES	\$12,722,506.68	\$21,212,596.82
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,277,273.10	\$13,288,919.44
ESTIMACIONES DE DEPRECIACIONES Y DETERIOROS, OBSOLESCENCIA, AMORTIZACIONES	\$12,167,273.10	\$13,621,146.69
OTROS GASTOS	\$0.00	\$96,799.72
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$28,181,048.56	\$39,003,650.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$17,271,125.17	-\$27,712,367.50

DOCUMENTO INFORMATIVO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

de Cuernavaca
 de C.V.
 METLAMA KM.
 OS C.P. 6259
 10047 D.F.

Lic. Francisco Guillén Valdez

C.P. Erika Escudero Vionet

Encarg. de Dpcho. de la Dirección General. of.OGE/0050/2022

Directora de Administración y Finanzas

AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
ESTADO DE MORELOS
Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 01/ene/2022 Al 31/dic/2022

Fecha y hora de Impresión
 06/ene/2023
 03:47 p.m.

Utr: Supervisor
 Rep: rpt:EstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	\$1,204,483,031.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,204,483,031.05
APORTACIONES	\$1,204,483,031.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,204,483,031.05
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	\$0.00	-\$341,625,270.83	-\$27,712,367.50	\$0.00	-\$369,337,638.33
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$27,712,367.50	\$0.00	-\$27,712,367.50
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$294,598,209.01	\$0.00	\$0.00	-\$294,598,209.01
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$47,027,061.82	\$0.00	\$0.00	-\$47,027,061.82
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	\$1,204,483,031.05	-\$341,625,270.83	-\$27,712,367.50	\$0.00	\$835,145,392.72
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	\$0.00	-\$27,712,367.50	\$11,166,288.76	\$0.00	-\$16,546,078.74
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$17,271,125.17	\$0.00	-\$17,271,125.17
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$27,712,367.50	\$27,712,367.50	\$0.00	\$0.00
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$725,046.43	\$0.00	\$725,046.43
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	\$1,204,483,031.05	-\$369,337,638.33	-\$16,546,078.74	\$0.00	\$818,599,313.98

DOCUMENTO INFORMATIVO

P



AEROPUERTO DE QUERÉTAVACA S.A. DE C.V.

ESTADO DEMORELOS

Estado de Variación de la Hacienda Pública

Del 01/ene/2022 al 31/dic/2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 06/ene/2023 03:47 p.m.

Usu: Supervisor
Rep: rptEstadoVariacion-Hacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 Lic. Francisco Guillén Valdez
 Encarg. de Dpcho. de la Dirección General, of.OGE/0050/2022


 Erika Escudero Vionet
 Directora de Administración y Finanzas

DOCUMENTO INFORMATIVO



AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
ESTADO DE MORELOS

Estado de Flujos de Efectivo

Usu: Supervisor

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Del 01/ene/2022 Al 31/dic/2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 06/ene/2023 03:48 p.m.

Concepto	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$14,082,244.03	\$14,026,130.93
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$10,755,600.92	\$7,926,476.26
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$3,326,643.11	\$6,099,654.67
APLICACIÓN	\$14,987,578.60	\$16,718,146.49
SERVICIOS PERSONALES	\$2,904,010.02	\$3,853,971.98
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$307,015.19	\$600,470.61
SERVICIOS GENERALES	\$11,776,553.39	\$12,263,703.90
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$905,334.57	-\$2,692,015.58
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$97,957.61	\$12,750.00
BIENES MUEBLES	\$97,957.61	\$12,750.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$97,957.61	-\$12,750.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$1,003,292.18	-\$2,704,765.56
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$4,772,047.86	\$7,476,813.42
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$3,768,755.68	\$4,772,047.86

DOCUMENTO INFORMATIVO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Francisco Guillén Valdez

C.P. Erika Escudero Vionet

Encarg. de Dpcho. de la Dirección General,
 01/01/2022

Directora de Administración y Finanzas



AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene/2022 Al 31/dici/2022
 (Cifras en Pesos)

Usu: Supervisor
 Rep: rptEstadoCambiosSituaciónFinancieraC

Fecha y hora de Impresión | 06/ene/2023 | 03:49 p.m.

Concepto	2022	2021	Origen	Aplicación
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE	\$867,190,113.98	\$880,504,127.93	\$13,432,058.72	\$118,044.77
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$31,746,188.49	\$32,970,319.05	\$1,244,217.71	\$20,087.15
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$3,768,755.68	\$4,772,047.86	\$1,003,282.18	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$28,637,840.03	\$28,851,694.53	\$213,854.50	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-\$861,018.22	-\$881,105.37	\$27,071.03	\$20,087.15
	\$200,611.00	\$227,682.03		
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$835,443,925.49	\$847,533,808.88	\$12,187,841.01	\$97,957.62
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$958,529,363.07	\$954,529,363.07		\$97,957.62
BIENES MUEBLES	\$20,850,926.68	\$27,752,969.06		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$411,385.98	\$411,385.98		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$144,347,750.24	-\$142,159,909.23	\$12,187,841.01	
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE	\$48,590,800.00	\$45,358,735.21	\$3,666,261.31	\$434,196.52
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$48,590,800.00	\$45,358,735.21	\$3,666,261.31	\$434,196.52
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$41,315,646.02	\$41,126,306.50	\$189,339.52	
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$82,706.61		\$82,706.61
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$1,651,080.29	\$2,002,570.20	\$3,476,921.79	\$351,489.91
	\$5,624,073.69	\$2,147,151.90		
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$818,599,313.98	\$835,145,392.72	\$11,166,288.76	\$27,712,367.50
HACIENDA PÚBLICA/PA TRIMONIO CONTRIBUIDO	\$1,204,483,031.05	\$1,204,483,031.05		
APORTACIONES	\$1,204,483,031.05	\$1,204,483,031.05		
HACIENDA PÚBLICA /PA TRIMONIO GENERADO	-\$385,883,717.07	-\$369,337,638.33	\$11,166,288.76	\$27,712,367.50
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$17,271,125.17	-\$27,712,367.50	\$10,441,242.33	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$322,310,576.51	-\$294,598,209.01		\$27,712,367.50
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$46,302,015.39	-\$57,027,061.82	\$725,046.43	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00		

DOCUMENTO INFORMATIVO



Usu. Supervisor
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinancieraC

AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
ESTADO DE MOVIMIENTOS
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene/2022 Al 31/dici/2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión
06/ene/2023
03:49 p.m.

Concepto	2022	2021	Origen	Aplicación
----------	------	------	--------	------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Francisco Guillén Valdez
Encarg. de Dpto. de la Dirección General, of. OGE/0050/2022

C.P. Erika Escudero Vionet
Directora de Administración y Finanzas

DOCUMENTO INFORMATIVO



AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
ESTADO DE MORELOS
Estado Analítico del Activo
Del 01/ene/2022 al 31/dic/2022
 (Cifras en Pesos)

Utr: Supervisor
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

Fecha y hora de Impresión: 06/ene/2023 03:50 p.m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$880,504,127.93	\$60,430,092.04	\$73,744,105.99	\$867,190,113.98	-\$13,314,013.95
ACTIVO CIRCULANTE	\$32,970,319.05	\$60,332,134.42	\$61,556,264.98	\$31,746,188.49	-\$1,224,130.56
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,772,047.86	\$44,613,892.59	\$45,617,184.77	\$3,768,755.68	-\$1,003,292.18
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$28,851,694.53	\$15,688,154.68	\$15,912,009.18	\$28,637,840.03	-\$213,854.50
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-\$881,105.37	\$20,087.15	\$0.00	-\$861,018.22	\$20,087.15
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$227,682.03	\$0.00	\$27,071.03	\$200,611.00	-\$27,071.03
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$847,533,808.88	\$97,957.62	\$12,187,841.01	\$835,443,926.49	-\$12,089,883.39
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$958,529,363.07	\$0.00	\$0.00	\$958,529,363.07	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$20,752,969.06	\$97,957.62	\$0.00	\$20,850,926.68	\$97,957.62
ACTIVOS INTANGIBLES	\$411,385.98	\$0.00	\$0.00	\$411,385.98	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$132,159,909.23	\$0.00	\$12,187,841.01	-\$144,347,750.24	-\$12,187,841.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Lic. Francisco Guillén Valdez
 Encarg. de Dpcho. de la Dirección General, of.OGE/0050/2022

[Signature]
 Lic. Erika Escudero Vianet
 Directora de Administración y Finanzas

DOCUMENTO INFORMATIVO



Usr: Supervisor
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

AEROPUERTO DE CUERNAVACAS S.A. DE C.V.
ESTADO DE MORELOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene/2022 Al 31/dic/2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 06/ene/2023 | 03:50 p.m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$45,358,735.21	\$48,590,800.00
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$45,358,735.21	\$48,590,800.00

DOCUMENTO INFORMATIVO

[Handwritten signature]



Utr. Supervisor
Rep. rptEstadoAnaliticoDeudasYPasivos

AEROPUERTO DE CUERNAVACAS S.A. DE C.V. ESTADO DE MORELOS


Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01/ene/2022 Al 31/dic/2022 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 06/ene/2023 | 03:50 p.m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

DOCUMENTO INFORMATIVO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Lic. Francisco Guillén Valdez
Encarg. de Dpcho. de la Dirección General, of.OGE/0050/2022


C.P. Erik Escudero Vionet
Director de Administración y Finanzas

Quernavaca
C.V.
LAMA KM. 5
C. P. 82594
7 - 9U3



AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
ESTADO DE MORELOS
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene/2022 al 31/dic/2022

Fecha y hora de Impresión | 06/ene/2023 | 03:51 p.m.

Usu: Supervisor
Rep: rptConciliacionPresupuestal

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$10,758,574.84
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$150,188.85
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$150,188.85
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$10,908,763.69

Lic. Francisco Guillén Valdez
Encarg. de Dpcho. de la Dirección General, of.OGE/0050/2022

C. Itz'atza Escudero Vionel
Directora de Administración y Finanzas

DOCUMENTO INFORMATIVO



Usu: Supervisor
Rep: rptConciliacionPresupuestal

AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.

ESTADO DE MORELOS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente Del 01/ene/2022 al 31/dic/2022

(Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión: 06/ene/2023 03:52 p.m.

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$16,091,536.98
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$97,957.62
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$90,407.62
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$7,550.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$12,187,273.10
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$12,187,273.10
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$28,180,852.46

Lic. Francisco Guillén Valdez

Encarg. de Dpto. de la Dirección General, of OGE/0050/2022

C. Fátima Escudero Vionet

Directora de Administración y Finanzas

DOCUMENTO INFORMATIVO

AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La Compañía, al ser un Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo de dicho Estado y siendo su actividad principal la prestación de servicios aeroportuarios, está obligada a adoptar las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entró en vigor en el año de 2009, así como las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Contabilidad Gubernamental (CONAC) y demás disposiciones relativas.

En consecuencia, las presentes notas a los Estados Financieros se clasifican en función de los tres tipos de notas de acuerdo a los formatos del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG).

Cabe señalar que la Compañía únicamente proporciona servicios aeroportuarios y que, de acuerdo al título de concesión que le otorgó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el almacenamiento, distribución, suministro, abastecimiento y succión de combustible es una actividad exclusiva de Aeropuertos y Servicios Auxiliares - Organismo de la Administración Pública Federal

DOCUMENTO INFORMATIVO

I. Notas de Desglose- Se amplía la información de los saldos de las cuentas, requiriéndose el desglose de las cuentas específicas de determinados rubros.

A) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Nota 1 - Efectivo y Equivalentes, los saldos al cierre de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 son:

	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Efectivos en caja 1a)	4,509	12,629
Bancos	171,871	571,239
Inversiones temporales 1b)	3,592,376	4,188,179
Total Efectivo y equivalentes	3,768,756	4,772,048

1a) Efectivos en caja.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. en efectivo en caja tenía \$4,509 pesos y \$12,629 pesos respectivamente, los cuales se integran por la caja de la Dirección General (por \$7,500 pesos), la caja de la Dirección de Administración y Finanzas (por \$3,500 pesos) y la caja del efectivo del mes siguiente, esta última varía de mes a mes ya que su saldo representa los ingresos pendientes de depositar de los últimos días del mes en curso.

1b) Inversiones temporales.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 las inversiones del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. se integran por \$3,592,376 pesos y \$4,188,179 respectivamente,

actualmente se tiene dos inversiones, una a la vista con número de contrato 6338289054 con HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, así también en el mes de mayo de 2021 se apertura una cuenta de fondos de inversión para empresas con número de contrato 1061269, con la misma institución financiera. Cabe señalar que está última cuenta se apertura para administrar los recursos aportados por el Gobierno del Estado de Morelos por \$2,147,152.02 pesos los cuales fueron depositados el 16/abr/2021 adicionalmente también fueron depositados \$3,476,921.79 pesos el 15/jun/2022. Ver Nota 6 último párrafo.

Nota 2 - Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

	dic-22	dic-21
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (clientes) 2a)	940,142	1,212,083
Deudores Diversos 2b)	65,757	78,220
Contribuciones por Recuperar 2c)	27,631,941	27,561,392
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.	28,637,840	28,851,695

DOCUMENTO INFORMATIVO

2a) El rubro de clientes asciende a \$940,142 pesos, que se integra principalmente adeudos a favor del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. por los servicios aeroportuarios y arrendamiento, las cuentas por cobrar más significativas por recuperar son las de Servicios Aéreos CTP, S.A. de C.V., Andrea Doria Acosta Ayala y Transportes Temixtlitxco, SA CV los cuales adeudan \$599,219, \$74,957 y \$67,144 respectivamente, estos clientes se encuentran en juicio mercantil; Yessica Verónica Ramírez Montiel, y Operadora Terrestre SAS que en su conjunto adeudan el importe de \$139,112 pesos, se encuentran en proceso de iniciar juicio mercantil, la suma de todos ellos es de \$880,432 pesos y representan el 93.64% del total de las cuentas por cobrar a corto plazo.

Cuernavaca
C.V.
LAMA KM. 1
C.P. 62594
0047 - P11?

A continuación, se detalla al cierre de diciembre de 2022 las Cuentas por Cobrar a Coto plazo por su vencimiento en días:

Cuenta por Cobrar a Corto Plazo (Clientes)	< 30 Días	< 60 Días	< 90 Días	> 120 Días	Totales
Geoair, S.A. de C.V.	1,394.97				1,394.97
Andrea Doria Acosta Ayala				74,956.78	74,956.78
Transportes Temixtlitxco, SA de CV				67,144.20	67,144.20
Operadora Terrestre SAS				63,970.10	63,970.10
Centro de Adiestramiento Aeronautico	905.07				905.07
Yessica Verónica Ramírez Montiel				75,141.67	75,141.67
Qet Tech Aerospace, SA de CV				56,260.00	56,260.00
Servicios Aereos CTP, SA de CV				599,219.35	599,219.35
Laumir Empresa de Seguridad Privada, S.A.	1,149.70				1,149.70
	3,449.74	-	-	936,692.10	940,141.84

2b) En los que se refiere a deudores diversos el saldo corresponde principalmente a un pago de lo indebido del IMSS, el cual asciende a \$49,119 pesos el cual representa el 74.69% de este rubro.

2c) El rubro de contribuciones por recuperar, está integrado por los saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado que el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. va generando mes a mes ya que, por su operación y naturaleza, a la fecha ha ido acumulando dichos saldos a favor que ascienden

a la cantidad de \$892,597 pesos pendientes de devolución, además de los \$21,162,445 pesos correspondientes al aumento de capital social en su parte variable, la cual fue una aportación en especie como lo señala el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 06 de agosto de 2012 y protocolizada por la fe de notario público Lic. Hugo Salgado Castañeda de la Notaría número dos, bajo la escritura número 253,322 del día 26 de septiembre de 2012. Dicho aumento de capital corresponde al Impuesto al Valor Agregado por adeudo de la Sociedad generado por la aportación en especie del socio Aeropuertos y Servicios Auxiliares según acta de asamblea de accionistas del 1 de febrero de 2008.

Nota 3 – Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

La Compañía en el mes de agosto de 2021 instruye mediante oficio AIC-DAF-043/2021 realizar la reserva de cuentas incobrables para la cancelación de créditos y cartera incobrables, con base en las disposiciones de la Norma Gubernamental NIFGG SP03 y del análisis a las cuentas por cobrar observadas por el socio "B" en la 4ta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración en el tenor de la necesidad de realizar contablemente la provisión de cuentas incobrables que por su antigüedad y resultado de los análisis hechos, existe notoria imposibilidad práctica de cobro por un importe de \$1,047,010.68 pesos. Cabe señalar que de esta estimación, se han cancelado los pagos que por concepto de cliente Link Conexión Aérea, SA de CV ha de efectuando quedando al cierre del mes la cantidad de \$861,048 pesos como saldo de las estimaciones.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Nota 4 – Otros Activos Circulantes

En el rubro otros activos circulantes, está integrado básicamente por los depósitos en garantía de los servicios de energía eléctrica y de servicios de telecomunicaciones los cuales se depositaron al momento de su contratación y que ascienden a \$200,611 y \$227,682 en 2022 y 2021 respectivamente.

Nota 5 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso:	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Terrenos	405,076,262	405,076,262
Edificios	277,618,277	277,618,277
Infraestructura	275,481,819	275,481,819
Construcciones en proceso	353,005	353,005
Total Bienes Inmuebles	958,529,363	958,529,363
Depreciaciones:		
Infraestructura	68,503,087	62,534,314
Edificios	59,562,132	53,547,069
Total depreciación acumulada	128,065,218	116,081,383
Valor neto en libros	830,464,145	842,447,980




Guernavaca
C.V.
CAMA KM. 5
C. P. 62594
647 PU3

Bienes Muebles:	dic-22	dic-21
Mobiliario y equipo	8,378,606	8,378,606
Equipo de cómputo	940,514	850,106
Equipo e instrumental médico	20,572	20,572
Equipo de transporte	5,074,953	5,074,953
Equipo de defensa y seguridad	854,167	854,167
Maquinaria y otros equipos	5,582,116	5,574,566
Total Bienes Muebles:	20,850,927	20,752,969
Depreciaciones:		
Mobiliario y equipo de oficina	7,127,763	7,123,907
Equipo de cómputo	664,771	643,216
Equipo e instrumental médico	9,899	6,547
Equipo de transporte	3,496,632	3,445,057
Maquinaria y equipo	4,575,315	4,457,191
Total depreciación acumulada	15,874,380	15,675,919
Valor neto en libros	4,976,546	5,077,050

DOCUMENTO INFORMATIVO

Activos Intangibles:	dic-22	dic-21
Licencias	411,386	411,386
Total	411,386	411,386
Amortizaciones:		
Amortizaciones	408,152	402,608
Total amortización acumulada	408,152	402,608
Valor neto en libros	3,234	8,778

Los porcentos aplicados para determinar el valor residual, así como para determinar la vida útil probable son como sigue:

Rubro	% de valor residual	% anual de depreciación
Edificios	35.00%	3.33%
Infraestructura	35.00%	3.33%
Mobiliario y Equipo	15.00%	12.50%
Equipo de Transporte	30.00%	10.00%
Equipo de defensa y seguridad	25.00%	10.00%
Maquinaria	25.00%	10.00%
Equipo de Cómputo	20.00%	20.00%

La depreciación cargada al estado de actividades al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021 fue de \$12,182,297 y \$12,262,753 respectivamente.

La amortización cargada al estado de actividades al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021 fue de \$5,544 y \$5,544 respectivamente.

La estimación por cuentas incobrables cargada al estado de actividades al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 fue de (\$568) y \$893,853 respectivamente.

En el Estado de Actividades se presentan en un mismo rubro las depreciaciones, amortizaciones y estimaciones como sigue:

	dic-22	dic-21
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	12,182,297	12,262,753
Amortización de Intangibles	5,544	5,544
Estimación por cuentas incobrables	- 568	893,853
Depreciaciones, Amortizaciones Estimaciones	\$12,187,273	\$13,162,150

Pasivo

Nota 6 – Pasivo Circulante:

Al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021 este rubro se integra de la siguiente manera:

Pasivo	dic-22	dic-21
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,315,646	41,126,307
Pasivo Diferido a Corto Plazo	-	82,707
Fondos y Bienes a Terceros en Garantía	1,651,080	2,002,570
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	5,624,074	2,147,152
Total	48,590,800	45,358,735

DOCUMENTO INFORMATIVO

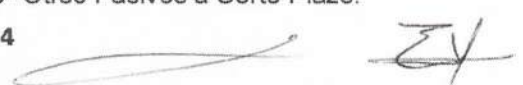
El rubro Cuentas por Pagar a Corto Plazo está integrado por los servicios personales por pagar a corto plazo, proveedores a pagar a corto plazo así también por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, siendo el más importante las Cuentas por Pagar a Corto Plazo; ya que representa el 85.02% de este rubro. En el rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en el caso específico de las retenciones del IVA del 6% el Aeropuerto efectuará el registro de la retención en el momento en que efectivamente se pague al proveedor, esto conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Dentro del rubro de Pasivo Diferido a Corto Plazo están los ingresos cobrados por adelantado, los cuales corresponden a los anticipos de clientes que recibe el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. por la prestación de sus servicios.

Los Fondos y Bienes a Terceros en Garantía representan en su totalidad los depósitos en garantía que hacen los clientes del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. y los cuales pudieran estar comprometidos a alguna fecha determinada o la conclusión de la relación entre las partes.

Por recomendación de los Auditores Externos, Círculo Profesional Morelos, S.C. quienes llevaron a cabo la dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019, se procede a la cancelación de la cuenta provisión para contingencias a largo plazo, ya que estaba prescrito en el ejercicio de su registro. Asimismo, se cancela el saldo de la cuenta Provisiones a corto plazo ya que no hay lugar a la presentación de este saldo en los Estados Financieros, puesto que las provisiones no van a ser aplicadas. Por lo que los saldos fueron depurados en el mes de agosto de 2020.

El 16/abr/2021 y el 15/jun/2022 el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. recibió los depósitos de \$2,147,151.90 y \$3,476,921.79 respectivamente por parte del Gobierno del Estado de Morelos, el cual es socio mayoritario de la Paraestatal, esta aportación queda pendiente llevar a cabo la protocolización ante Notario Público de este aumento de capital, por lo tanto, hasta que se lleve a cabo esta formalidad jurídica, se registrará momentáneamente en la cuenta 2199- Otros Pasivos a Corto Plazo.



Independientemente de la aportación respectiva del socio Aeropuerto y Servicios Auxiliares.

B) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio-

Nota 7 - La Hacienda Pública y Patrimonio Contribuido se integra como sigue:

<u>Patrimonio</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Aportaciones	1,204,483,031	1,204,483,031
Donaciones	0	0
Resultado de Actividades del Ejercicio	(17,271,125)	(27,712,368)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(322,310,577)	(294,598,209)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(46,302,015)	(47,027,062)
Total	818,599,314	835,145,393

DOCUMENTO INFORMATIVO

- a) El capital constitutivo fue de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que representa el capital social mínimo fijo mediante la escritura número 157,470, Volumen 5,280, ante la fe del Notario Público Número 2 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos con sede en la Ciudad de Cuernavaca, escritura en la que consta la constitución de la Sociedad.
- b) Mediante Acta de Resoluciones Unánimes, tomadas fuera de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de septiembre de 2006, que se protocolizó mediante la escritura número 3,945, Volumen LXXV, ante la fe del Notario Público Número 9 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos con sede en la Ciudad de Cuernavaca, se resolvió modificar los estatutos sociales y, entre otros, se estableció que el capital social es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro importa la suma de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) representado por 25,500 acciones de la Serie "A" y por 24,500 acciones de la Serie "B". Ambas series de acciones serán ordinarias, nominativas, de la Clase I con valor nominal de \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una totalmente suscritas y pagadas. El capital variable es ilimitado y estará representado por acciones ordinarias, nominativas de la Clase II con valor nominal de \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una. Ambas clases de acciones estarán divididas en tres Series de acciones como sigue:
1. Acciones de la Serie "A" que representarán cuando menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social y que solamente podrán ser adquiridas por el Gobierno del Estado de Morelos, mientras la Compañía sea considerada como una Empresa de participación estatal mayoritaria, de conformidad con la Legislación aplicable del Estado de Morelos.
 2. Acciones de la Serie "B" que representarán cuando menos el 49% (cuarenta y nueve por ciento) del capital social y que solamente podrán ser adquiridas por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, quien tiene el carácter de socio estratégico como especialista en aeropuertos. Esta serie deberá representar, al menos, el 25% del capital social en tanto dicho Organismo participe en el capital social de la Sociedad.
 3. Acciones de la Serie "C" que podrán ser adquiridas por otros socios inversionistas ya sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y por personas físicas o morales y



unidades económicas extranjeras en tanto ASA participe en el capital social y podrán representar hasta el 24% del capital social.

Asimismo, se estableció que cuando se trate de aumentos o disminuciones a la parte del capital mínimo fijo, esto deberá ser decretado en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mientras que, tratándose de aumentos y disminuciones a la parte variable del capital social, éstos podrán ser decretados por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

- c) En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con fecha 1º de febrero de 2008 y protocolizada ante la fe del Notario Público Número 2 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, Morelos, se acordó incrementar el capital social, en su parte variable, mediante la suscripción de 722,767,230 acciones de la Clase II. El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos (GEM) pagó sus 368,611,333 acciones Serie "A" con transferencias bancarias por \$3,500,000 y el resto por \$365,111,333 mediante la aportación en especie del terreno con superficie de 861,198.99 metros cuadrados sobre el cual se encuentra construido el aeropuerto. Por su parte, ASA pagó 354,188,987 acciones Serie "B" con transferencias bancarias por \$213,139,687 y el resto por \$141,016,300 mediante la aportación en especie de obras de infraestructura y bienes muebles.
- d) Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de enero de 2010 y protocolizada ante la fe del Notario Público Número 2 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, Morelos, se incrementó el capital social, en su parte variable, mediante la suscripción de 219,000,000 acciones de la Clase II. El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos (GEM) suscribió y pagó 111,690,000 acciones Serie "A" con transferencias bancarias. Por su parte, ASA pagó 107,310,000 acciones Serie "B" con transferencias bancarias.
- e) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 06 de agosto de 2012 y protocolizada ante la fe del Notario Público Número 2 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, Morelos, se incrementó el capital social, en su parte variable, mediante la suscripción de 236,504,462 acciones de la Clase II. El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos (GEM) suscribió y pagó 120,617,276 acciones Serie "A" \$81,978,312 con transferencias bancarias y \$38,638,964 aportando otro terreno de 81,150.04 metros cuadrados, el hangar FBO y el IVA de estas aportaciones. Por su parte, ASA pagó 115,887,186 acciones Serie "B" con transferencias bancarias.
- f) Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04 de septiembre de 2015 y protocolizada ante la fe del Notario Público Número 1 de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en Temixco, Morelos, se incrementó el capital social, en su parte variable, mediante la suscripción de 26,161,249 acciones de la Clase II. El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos (GEM) suscribió y pagó 13,342,237 acciones Serie "A" con transferencias bancarias. Por su parte, ASA pagó 12,819,012 acciones Serie "B" con transferencias bancarias.

En consecuencia y teniendo como referencia los incisos a), b), c), d), e) y f); el capital social actualmente se integra como sigue:

Accionista	Serie	Clase I	Clase II	Total
GEM	"A"	\$ 25,500.00	\$ 614,260,846.00	\$ 614,286,346.00
ASA	"B"	24,500.00	590,172,185.00	\$ 590,196,685.00
Total		\$ 50,000.00	\$ 1,204,433,031.00	\$ 1,204,483,031.00

g) Derivado de la revisión SC/COM/AC/REV/2018 y con la finalidad de solventar la observación No.2, mediante el oficio AIC-DAF-020/2019 la Dirección de Administración y Finanzas solicita realizar los ajustes para saldar los pasivos históricos que no reflejan una información verídica y con base al análisis realizado a los proveedores "Arquitectura Hoy" y "Héctor Guerrero" por \$212,357.67 y \$37,987.58 respectivamente. Los contratistas antes mencionados no realizaron acciones de cobro durante todos estos años hasta la fecha, por lo que, como lo establece el Código Civil del Estado de Morelos en su artículo 1246 en su fracción I, la obligación de pago prescribió. Por lo tanto, y conforme a lo dispuesto tanto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, así como por las Guías Contabilizadoras del CONAC, dicha cancelación afectó la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.

DOCUMENTO INFORMATIVO

h) Derivado del análisis de los clientes **Centro de Servicio Aeronáutico, S.A. de C.V.** y **Grupo Especializado de Servicios Aéreos, S. de R.L. de C.V.** se detectó que faltó registrar contablemente las cancelaciones de facturas y la refacturación correspondiente de los ejercicios 2018 y 2019. Y mediante oficio AIC-DAF-026/2019 la Dirección de Administración y Finanzas solicita realizar las cancelaciones de los saldos de \$216,030.00 y \$170,894.09 de las cuentas de ambos clientes. A estas cantidades se les disminuyo el Impuesto al Valor Agregado Traslado de \$29,797.24 y \$23,571.60. La suma de ambos importes es de \$333,555.33 afectando la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.

Guerravaca
S.V.
MA KM. 5
P. 62594
DU3

i) Derivado de la revisión SC/COM/AC/REV/02/2018 en la cual se observó que en la cuenta de ingresos cobrados por adelantado a corto plazo del cliente **Escuela de Aviación México, S.C.** faltó por cancelar el saldo del ajuste de la reclasificación contable del 2017; por lo que el saldo de \$(3,524.95) es contrario a la naturaleza de la propia cuenta. Por lo tanto, y mediante oficio AIC-DAF-027/2019 la Dirección de Administración y Finanzas solicita se realicen los ajustes contables para conciliar el saldo, afectando la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.

j) Derivado de la revisión SC/COM/AC/REV/02/2018 en la cual se observó que hay un pago improcedente del impuesto sobre nómina del 2% estatal del mes de junio de 2017 por \$9,475.00. Este pago en exceso se derivó por haber considerado el concepto de indemnización, el cuál es exento para el cálculo de dicho impuesto. Con oficio AIC-DAF-028/2019, la Dirección de Administración y Finanzas solicita realizar los ajustes contables correspondientes afectando a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.

k) Derivado del acuerdo CAUD-200718-02 que hace referencia a la depuración de saldos vencidos que resultaron de las reclasificaciones realizadas en la contabilidad en enero y febrero del 2018 con un importe total en cuentas por cobrar a corto plazo por \$4,790.17 pesos. Mediante oficio AIC-DG-227/2019 la Dirección General solicita se realice el registro contable para la cancelación de los adeudos de importes de \$1.00 a \$1,000.00 pesos afectando a la cuenta **3250**



Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.

- l) Derivado del análisis a las cuentas por cobrar se detectó que la Escuela de Vuelo Aeropacífico tiene saldo contrario a su naturaleza de \$(0.01). Así también en la cuenta del cliente Argos Soluciones Creativas, S.A. de C.V. no se registró la cancelación de la factura AA 03609 con un importe de \$4,640.00 siendo que fue cancelada el 30 de octubre de 2018. Por lo que, mediante oficio AIC-DAF-043/2019, la Dirección de Administración y Finanzas solicita realizar los ajustes contables correspondientes, afectando a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- m) Derivado de las conciliaciones realizadas a las cuentas por cobrar, y mediante oficio AIC-DAF-050/2019 la Dirección de Administración y Finanzas solicita se realicen las siguientes reclasificaciones; en primer lugar, la empresa Geoair, S.A. de C.V. se le detectaron errores contables y facturas pagadas en 2018, donde el cliente subsana una parte de los adeudos presentando comprobantes de pago, así también se le aplique el saldo que tiene en la cuenta de ingresos cobrados por adelantado a corto plazo, y por la diferencia de \$106.72 se afectará a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**. Por otro lado, la empresa Autos Pullman de Morelos Servicio de Lujo, S.A. de C.V. al 30 de noviembre de 2019 tiene un saldo por pagar de \$1,648.23, que corresponde a la factura AIC 7783 de fecha 02 de marzo de 2017 dándole seguimiento al cobro, el cliente solicita la refacturación por actualización de fecha; y el 17 de diciembre de 2019 se le elabora la factura AA 7264 pagándola el 27 de diciembre de 2019, por lo que resulta por la cancelación de la factura y refacturación se registra en la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**.
- n) En su momento se registró al cliente International Corporate & Cargo Services, S.A. de C.V. la factura AA 5129 por \$80.45 (cantidad sin IVA \$69.35) tal como está en la factura; debiendo haberse facturado al cliente Grupo Cartodata, S.A. de C.V. se procedió a la cancelación de la factura en mención el día 23 de diciembre de 2019 y se refacturo el 17 de diciembre de 2019 al cliente correcto, y quedando pendiente el registro contable de la cancelación, por lo tanto, se solicitó el registro correspondiente a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- o) En su momento se registró al cliente Fany Laura Olivares Velázquez la factura AA 6980 por \$3,627.20 (cantidad sin IVA \$3,126.90) la cual se emitió con forma de pago "transferencia electrónica de fondos", el cliente solicitó la cancelación de la factura ya que no fue pagada en su mes de emisión, en este caso fue noviembre de 2019, por lo que el 23 de diciembre se canceló en el portal del SAT, y se volvió a facturar el 17 de diciembre de 2019 correspondiéndole la factura AA 7262, misma que fue pagada el 19 de diciembre de 2019. Por lo anterior, quedo pendiente el registro de la cancelación de la factura antes mencionada; por lo que la Dirección de Administración y Finanzas solicita el registro correspondiente a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- p) El 18 de diciembre de 2019 se recibió transferencia interbancaria por parte del cliente Escuela de Vuelo Aeropacífico, A.C. por \$776.74 (importe sin IVA de \$669.60), dicho depósito fue facturado en dos ocasiones en el mismo mes, con las facturas AA 7271 y AA 7308; por lo que la Dirección de Administración y Finanzas observó este error, y se procedió a la cancelación de una de las facturas, cancelándose en el portal del SAT el 28 de febrero de 2020, por lo anterior se procedió

al registró contable de la factura cancelada afectando a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.

- q) El 31 de diciembre de 2019 se realizó la provisión del proveedor Nav Air, S.A. de C.V. por \$560,303.90; cabe señalar que dicho gasto al momento de su contabilización no se contaba con la factura correspondiente; pero se tenía que dejar el registro al gasto comprometido al ejercicio 2019; por lo anterior se estimó dicha provisión. El 18 de febrero de 2020 se realizó el pago al proveedor teniendo como documento fuente la factura No. 42973dd por \$557,888.80 teniendo como diferencia la cantidad de \$2,415.10. Esta diferencia se registró por ser un gasto del año anterior en la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- r) El 18 de diciembre de 2019 se recibió transferencia interbancaria por parte del cliente Grupo Concentrador de Servicios Aeronáuticos, S.C. por \$1,496.68 (importe sin IVA de \$1,290.24), dicho depósito fue facturado en dos ocasiones en el mismo mes, con las facturas AA 7273 y AA 7309; por lo que la Dirección de Administración y Finanzas observó este error, y se procedió a la cancelación de una de las facturas, cancelándose en el portal del SAT el 27 de marzo de 2020, por lo anterior se procedió al registro contable de la factura cancelada afectando a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- s) Derivado del análisis y revisión a los auxiliares de la cuenta del cliente ICCS Cuernavaca, S.A. de C.V. se detectaron errores contables en los registros de pago de las facturas 7298 por \$293.94 (importe sin IVA 253.40) del ejercicio 2017 siendo pagada el mismo año; de igual manera la factura 6860 con un importe de \$3,501.92 (importe sin IVA 3,018.90) correspondiente al ejercicio 2013 siendo pagada en el mismo año. Por lo tanto, la Dirección de Administración y Finanzas determinó la cancelación de las facturas por estar pagadas en su momento y se procede al registro en la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- t) Por recomendación de los integrantes del Consejo de Administración expresada en la 4ta sesión ordinaria que se llevó a cabo el 26 de agosto de 2020 y mediante oficio AIC-DAF-064/2020, de llevar a cabo los registros contables necesarios para la depuración de saldos de las cuentas por cobrar a corto plazo. Por lo que a continuación se mencionan los errores encontrados. En primer lugar, la factura 4541 por un importe de \$73.24 del 22 de enero de 2019 se registró contablemente dos veces en los días 22 y 31 de enero de 2019. La factura 6873 por \$7,401.19 del 3 de septiembre de 2013 se registró contablemente dos veces en los días 3 y 30 de septiembre de 2013. Por último, la factura 6661 por \$2,931.96 del 30 de junio de 2013 se registró contablemente dos veces en los días 30 de junio y 08 de agosto del mismo año. Así también resultado que el cliente Aero Enlaces Nacionales, S.A. de C.V. pago varias facturas de agosto y septiembre de 2013 en una transferencia, donde resultó de más \$0.01. Por todo lo anterior, la Dirección de Administración y Finanzas solicita llevar a cabo los ajustes necesarios en la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- u) Por recomendación de los integrantes del Consejo de Administración expresada en la 4ta sesión ordinaria que se llevó a cabo el 26 de agosto de 2020 y mediante oficio AIC-DAF-071/2020, de llevar a cabo los registros contables necesarios para la depuración del saldo de la cuenta por cobrar a corto plazo correspondiente al cliente Serviseg, S.A. de C.V. el cual solicita la cancelación de su factura 6870 por \$5,800.00 elaborada el 27 de octubre de 2016, dicha factura

fue cancelada en el portal del SAT el 23 de enero de 2020; y posteriormente se elaboró una nueva factura el 23 de enero de 2020 siendo pagada el 28 de enero del mismo año. Por lo anterior, la Dirección de Administración y Finanzas solicita la cancelación de la factura del año 2016 registrándose en la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.

v) Derivado de la revisión SC/COM/AC/REV/03/2019 y con la finalidad de solventar la observación 2019_3, en la cual mencionan que la póliza D00192 del 11 de noviembre de 2019 el comprobante extemporáneo de la factura No.58972530 del 02 de septiembre de 2019 por \$59.00 se debió comprobar a los 30 días posteriores al mes que corresponde el reembolso. También en la misma póliza el comprobante azul por \$120.00 y de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del fondo revolvente y otros gastos del Aeropuerto, en su apartado de requisitos administrativos, el uso de este comprobante será por un importe no mayor a \$50.00 resultando una diferencia de \$70.00. Por último, en la póliza D00193 del 22 de noviembre de 2019 los gastos por registro de cédula profesional por un importe de \$301.00 los cuales no están debidamente justificados. Por todo lo anterior, la Dirección de Administración y Finanzas solicita el reintegro de las cantidades antes mencionadas, registrándose en la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.

w) Derivado del punto número 5 de la 6ª Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad llevada a cabo el 16 de diciembre de 2020; el Órgano Colegiado autorizó la depuración en los Estados Financieros los siguientes importes; \$1,631,477.03 correspondientes a retenciones de ISR retenidos por bancos del año 2008 al 2015; \$29,243.92 de retención de IDE del banco Mifel del año 2011 al 2014; \$38,095,309.89 del ISR diferido a favor de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, que en aquel entonces y con fundamento en la NIF D-4 se consideró la probable recuperación a través de utilidades fiscales suficientes que permitiera compensar este efecto; sin embargo la empresa Aeropuerto de Cuernavaca, SA de CV a la fecha no ha generado utilidades y no existe la certeza de que en los próximos 5 años se generen por lo que se cancela dicho rubro en su totalidad. Por último \$1,789,721.00 correspondiente al remanente a del IVA a favor del mes de agosto 2012, los cuales ya no son viables de recuperarse porque ya prescribieron en los términos del artículo 146 del Código Fiscal de la Federación. Las depuraciones antes mencionadas se registraron en la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.

x) Con fecha 10/mar/2021 se canceló directamente en el portal del SAT la factura AA 8751 del 19/ago/2020 de Grupo Especializado de Servicios Aéreos, S. de R.L. de C.V. dicha factura por un importe de \$6,220.09 más el impuesto al valor agregado de \$995.20; para un total de \$7,215.30. Derivado de lo anterior y mediante oficio AIC-DAF-020/2021 de fecha 06/abr/2021 se instruye la cancelación de la cuenta por cobrar registrándose en la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.

y) Con fecha 02 de julio de 2021 se presentó ante el Comité de Auditoría en su Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, la información y documental soporte para la depuración de Estados Financieros por un importe de \$5,188,444.99 a efecto de presentar al Consejo de Administración la aprobación de los mismos, la cual fue revisada y autorizada por este último, en la 4ª Sesión Ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2021, con numero de acuerdo CACVJ-250821-05.

- z) Derivado de la auditoría externa número AEROPUERTO/AE/01/2021 y en base a los oficios AIC-DAF-063/2021 y AIC-DAF-068/2021 se realizan los ajuste pertinentes de las observaciones realizadas por el despacho Fates Consulting, S.C., los cuales son correcciones a las depreciaciones acumuladas y al monto original de la inversión de diversos bienes por los montos de \$297.36 y \$19,418.84 pesos, los cuales afectan contablemente a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- aa) Derivado de la auditoría externa número AEROPUERTO/AE/01/2021 y en base al oficio AIC-DAF-070-2021 se realizan los ajuste pertinentes de las observaciones realizadas por el despacho Fates Consulting, S.C., los cuales son correcciones a las depreciaciones acumuladas y al monto original de la inversión de bienes muebles que no rebasan las 70 UMAS que marca la legislación gubernamental por lo que se ajusta su depreciación acumulada aplicada y el registro del bien en el rubro antes mencionado por las cantidades de \$4,425.78 y (\$0.08), las cuales afectan contablemente a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- bb) En el mes de noviembre de 2021 por folio D00127 se depuró los saldos contables de la cuenta 1124-1-004 IVA a favor 16% por \$11,417 de acuerdo a la resolución emitida por el SAT No. 500-39-00-01-02-2019-02037, los cuales afectan contablemente a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- cc) En el mes de junio de 2022 por instrucciones de la Dirección de Administración y Finanzas y en base al oficio AIC-DAF-043-2022, se depuró el saldo de la cuenta 2112-1-000001 Aeropuertos y Servicios Auxiliares respecto a facturas de los años 2018 y 2019 cuyo importe total del ajuste fue de \$218,374.63, afectando contablemente a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- dd) En el mes de septiembre de 2022 por instrucciones de la Dirección de Administración y Finanzas se depuró la cuenta 1191-002 Depósitos en Garantía CFE; esto mediante la recuperación de los mismos y mediante análisis de los depósitos en garantía originales y las cantidades devueltas por la CFE Suministrador de Servicios Básicos; por lo que las diferencias se cancelaron contablemente a la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- ee) En el mes de noviembre 2022 y derivado de la auditoría externa para la dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 realizada por Nissen Auditores Asociados S.C. y en base al oficio AIC-DAF-102-2022, se realizan los ajustes contables pertinentes para la depuración del rubro **2151 Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo**, cancelando el saldo de \$82,706.61; afectando la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.
- ff) En el mes de noviembre 2022 y derivado de la auditoría externa para la dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 realizada por Nissen Auditores Asociados S.C. y en base al oficio AIC-DAF-102-2022 se depuró el rubro **2161 Fondos en Garantía a corto plazo**, cancelando el saldo de \$425,013.44; y afectando la cuenta **3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, como se muestra en la integración de las cuentas del Patrimonio, al final de esta Nota.

En consecuencia y teniendo como referencia los incisos g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), u), v), w), x) y), z), aa), bb), cc), dd) y ee); la cuenta 3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores se integra como sigue:

Inciso	Oficio	Cargo	Abono	Observación
g)	AIC-DAF-020/2019		\$ 212,357.67	Arquitectura Hoy
g)	AIC-DAF-020/2019		37,987.58	Hector Guerrero
h)	AIC-DAF-026/2019	186,232.84		Centro de Servicio Aeronático, S.A. de C.V. Grupo Especializado de Servicios Aereos, S. de R.L. de C.V.
h)	AIC-DAF-026/2019	147,322.49		
i)	AIC-DAF-027/2019	3,524.95		Escuela de Aviación México, S.C.
j)	AIC-DAF-028/2019		4,380.00	2% nómina junio 2017 compensado contra 2% nómina junio 2019
j)	AIC-DAF-028/2019		4,776.00	2% nómina junio 2017 compensado contra 2% nómina julio 2019
j)	AIC-DAF-028/2019		319.00	2% nómina junio 2017 compensado contra 2% nómina agosto 2019
k)	AIC-DG-227/2019	4,790.17		Cuentas por cobrar a corto plazo de \$1.00 a \$1,000.00
l)	AIC-DAF-043/2019	(0.01)		Escuela de Vuelo Aeropacifico, S.C.
l)	AIC-DAF-043/2019	4,640.00		Argos Soluciones Creativas, S.A. de C.V.
m)	AIC-DAF-050/2019	405.72		Gacpar, S.A. de C.V.
m)	AIC-DAF-050/2019	1,648.23		Autor Fulmen de Novelas Servicio de Lujos S.A. de C.V.
n)	No aplica	69.35		Grupo Cartodata, S. de R.L. de C.V.
o)	No aplica	3,126.90		Fany Laura Olivares Velazquez
p)	No aplica	669.60		Escuela de Vuelo Aeropacifico, S.C.
q)	No aplica		2,415.10	Nav Air, S.A. de C.V.
r)	No aplica	1,290.24		Grupo Contrador de Servicios Aeronáuticos, S.C.
s)	No aplica	3,272.30		ICCS Cuernavaca, S.A. de C.V.
t)	AIC-DAF-064/2020	73.24		Ventas en general
t)	AIC-DAF-064/2020	7,401.19		Escuela de Vuelo Aeronática Vitar, S.C.
t)	AIC-DAF-064/2020	2,931.96		Aero Enlaces Nacionales, S.A. de C.V.
t)	AIC-DAF-064/2020	0.01		Aero Enlaces Nacionales, S.A. de C.V.
u)	AIC-DAF-071/2020	5,800.00		Serviseg, S.A. de C.V.
v)	No aplica		59.00	Reintegro de fondo revolvente 2019
v)	No aplica		70.00	Reintegro de fondo revolvente 2019
v)	No aplica		301.00	Reintegro de fondo revolvente 2019
w)	AIC-DAF-093/2020	1,631,477.03		Depuración Estados Financieros del ISR retenido por bancos
w)	AIC-DAF-093/2020	29,243.92		Depuración Estados Financieros del IDE retenido por bancos
w)	AIC-DAF-093/2020	38,095,309.89		Depuración Estados Financieros del ISR DIFERIDO a favor de los ejercicios 2010, 2011 y 2012
w)	AIC-DAF-093/2020	1,789,721.00		Depuración Estados Financieros del IVA de agosto 2012
x)	AIC-DAF-020/2021	6,220.09		Cancelación factura AA 8751 de Grupo Especializado de Servicios Aereos, S. de R.L. de C.V.
y)	Acuerdo Número 03/2°ORD.CAUD/02-07-2021	5,188,444.99		Depuración de los saldos de MA con efectos en los Estados Financieros
z)	AIC-DAF-063/2021	297.36		Auditoria externa AEROPUERTO/AE/01/2021
z)	AIC-DAF-068/2021	19,418.84		Auditoria externa AEROPUERTO/AE/01/2021
aa)	AIC-DAF-070/2021	4,425.78	0.08	Auditoria externa AEROPUERTO/AE/01/2021
bb)	No aplica	151,917.00		Resolución SAT 500-39-00-01-02-2019-02037
cc)	AC-DAF-043-2022		218,374.63	Depuración de saldos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares
dd)	AC-DAF-082-2022	1,099.42		Depuración saldos Depósitos en garantía CFE devueltos
ee)	AIC-DAF-102-2022		82,706.61	Depuración ingresos cobrados por adelantado
ff)	AIC-DAF-102-2022		425,013.44	Depuración fondos en garantía
	Movimientos	\$ 47,290,775.50	\$ 988,760.11	
	Saldo	46,302,015.39		

DOCUMENTO INFORMATIVO

Cuernavaca
C.N.
LAVIA KM. 1
C. P. 6259
0647. 511

C) Notas al Estado de Actividades

Nota 8 - Ingresos de gestión

<u>Ingresos por venta de bienes y servicios</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Ingresos aeroportuarios y complementarios	8,466,967	8,102,612

El Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. lleva a cabo la administración, operación, construcción y/o explotación de la infraestructura aeroportuaria, así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de dicho aeropuerto, como se definen en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, por sí mismo o por conducto de terceros. Así también realiza actividades directamente soportadas o que estén relacionadas con el párrafo que antecede, incluyendo, pero no limitadamente a cualquier actividad de transportación terrestre, almacenamiento, almacenamiento fiscal, o cualquier otra actividad que sea complementaria a los servicios que preste y que directamente lo beneficie.

Nota 9 - Ingresos financieros

Representar los intereses bancarios ganados por las inversiones en valores de los recursos del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. durante diciembre de 2022 y diciembre 2021 ascendieron a \$189,763 y \$65,207 pesos, respectivamente.

Nota 10 – Otros ingresos y beneficios varios

Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 se generaron otros ingresos y beneficios varios por \$2,253,193 y \$3,123,464 pesos respectivamente.

	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Gastos administrativos	32,989	15,213
Intereses Moratorios	117,590	61,803
Filmaciones	1,875,916	2,947,869
Otros Ingresos Varios	76,510	70,845
Actualización Impuestos Saldos a Favor	31,292	27,734
Costo Servicio Extraordinario	-	-
Recuperación seguros	118,897	-
Total	2,253,193	3,123,464

Nota 11 - Gastos de funcionamiento

<u>Servicios Personales</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,020,236	2,690,863
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	14,400	10,400
Remuneraciones Adicionales y Especiales	477,767	690,820
Seguridad Social	447,234	531,226
Total	2,959,637	3,923,309

Materiales y Suministros	dic-22	dic-21
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	53,737	70,431
Alimentos y utensilios	104,589	75,642
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	16,960	96,111
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,134	22,490
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	110,167	308,954
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	20,046	35,168
Total	311,632	608,796

DOCUMENTO INFORMATIVO

Servicios Generales	dic-22	dic-21
Servicios Básicos	1,295,800	1,445,638
Servicios de Arrendamiento	18,200	12,600
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	6,714,144	14,355,248
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,301,593	3,320,875
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,065,466	1,603,433
Servicios de Traslado y Viáticos	8,984	15,611
Servicios Oficiales	3,061	1,126
Otros Servicios Generales	315,258	458,065
Total	12,722,507	21,212,596

D) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Nota 12 - Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	dic-22	dic-21
Efectivos en caja	4,509	12,629
Bancos	171,871	571,239
Inversiones temporales	3,592,376	4,188,179
Total Efectivo y equivalentes	3,768,756	4,772,048

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubro Extraordinarios.

	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(17,271,125)
Depreciación	12,182,297
Amortización	5,544
Estimaciones cuentas incobrables	(568)
Incremento en las provisiones	3,232,065
Incremento en inversiones producido por revaluación	
Ganancia/pérdida en la venta de propiedad, plante y equipo	
Incremento en cuentas por cobrar	213,855
Partidas extraordinarias	732,598
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(905,335)

3. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables.

DOCUMENTO INFORMATIVO

	2022
1. Ingresos Presupuestarios	\$10,758,575
2. más Ingresos contables no presupuestarios	\$151,348
Recuperación de seguros	\$118,897
Actualización de impuestos saldos a favor	\$31,292
Cancelación depositos en garantía CFE	\$1,159
3. menos Ingresos presupuestarios no contables	\$0
4. Ingresos contables	\$10,909,923

	2022
1. Total de Egresos (Presupuestarios)	\$16,091,537
2. menos Egresos presupuestarios no contables	97,958
Mobiliario y Equipo de Administración	90,408
Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,550
Intangibles	0
3. más Egresos contables no presupuestarios	12,187,469
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización	\$12,187,273
Otros gastos	\$196
4. Total de Gasto Contable.	\$28,181,049

II. Notas de Memoria (Cuentas de orden)- Comprende todas aquellas que mantienen al día la memoria de las operaciones que no han sido realizadas, pero que podrían darse en un futuro; asimismo, indican si existen derechos u obligaciones de terceros en posesión del ente y, por lo mismo, no afectan las cifras mostradas en el Estado de Situación Financiera y solamente se incorporan con fines de recordatoria y de control.

- a) Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2022

LEY DE INGRESOS	2022	2021
Ley de Ingresos Estimada	7,617,797.00	9,712,384.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	- 3,140,777.84	- 1,095,626.86
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-	465,784.40
Ley de Ingresos Devengada	9,999,786.47	11,273,995.26
Ley de Ingresos Recaudada	10,755,600.92	10,971,825.46
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Presupuesto de Egresos Aprobado	60,564,840.00	50,839,731.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	44,473,303.02	26,286,123.39
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	-	1,203,843.47
Presupuesto de Egresos Comprometido	14,305,652.89	25,757,451.08
Presupuesto de Egresos Devengado	14,305,652.89	25,757,451.08
Presupuesto de Egresos Ejercido	13,734,347.70	16,730,896.49
Presupuesto de Egresos Pagado	15,085,536.21	16,730,896.49

b) Pasivos Contingentes

DOCUMENTO INFORMATIVO

No hay información contable para estas notas por lo que no aplican.

III. Notas de Gestión Administrativa- Son todas aquellas que revelan el panorama general del medio económico en el que se desempeña el ente público, quién es, a que se dedica, etc. y tienen como objetivo proporcionar al lector un punto de partida para la interpretación de los estados financieros.

Nota 13 - Introducción- Con el objeto de acatar lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) así como lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), las notas a los estados financieros se clasifican en función de los tres tipos de notas, a saber: notas de desglose, notas de memoria y notas de gestión administrativa.

Nota 14 - Panorama Económico y Financiero- La actividad del Aeropuerto de Cuernavaca se desarrolla conforme al presupuesto aprobado elaborado por el Consejo de Administración y, dado que sus ingresos propios no han sido suficientes para hacer frente a su operación, también ha sido necesario que los accionistas realizaran aportaciones de capital.

Nota 15 - Autorización e Historia- La compañía se creó mediante el Decreto Número Doscientos Diecinueve expedido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado el 9 de junio de 2004 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria con la estructura jurídica de una Sociedad Anónima de Capital Variable y se constituyó el 17 de junio de 2004 mediante la escritura pública número 157,470 del Notario Público Número Dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos con una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su constitución y podrá ser prorrogada previo acuerdo de los accionistas, y es reconocida como un Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, dependiente de la Secretaría de Economía de dicho Estado.

Con fecha 11 de febrero de 2008, el Gobierno Federal otorgó a la Compañía, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un Título de Concesión para la Administración, Operación, Explotación y, en su caso, construcción de un aeródromo civil de servicio público,



localizado en el Municipio de Temixco, Estado de Morelos con una vigencia de 50 (cincuenta) años contados a partir de la fecha de su otorgamiento y dicha vigencia podrá ser prorrogable en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

Su domicilio se encuentra ubicado en Carretera Acatlipa-Tetlama, Km. 5, Col. San Agustín Tetlama, Temixco, Morelos, Código Postal 62594.

Dicha Concesión señala que la Compañía acreditó legalmente la posibilidad de usar y aprovechar la superficie dentro de la cual se encuentra delimitada la poligonal del aeródromo civil de servicio público y, en su caso, construcción de infraestructura aeroportuaria que es objeto, entre otros, de esta Concesión, quedando establecido que, durante la vigencia de la Concesión, dichos terrenos deberán ser utilizados exclusivamente para su objeto.

Asimismo, la Concesión establece que los servicios de abastecimiento y succión de combustibles serán llevados a cabo por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, organismo descentralizado de la Administración Pública Federal y no podrán ser prestados por la Concesionaria o algún tercero.

De igual forma, la Concesión establece que la Concesionaria deberá someter a aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los contratos que, en su caso, celebre con terceros para la prestación de servicios aeroportuarios y complementarios, así como los de arrendamiento de superficies ubicadas dentro del aeropuerto.

Las tarifas por la prestación de los servicios aeroportuarios deberán registrarse ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, previo al inicio de su vigencia.

El Gobierno Federal no otorga garantía alguna a la Concesionaria respecto del rendimiento del aeropuerto, por lo que la Concesionaria asume todos los riesgos inherentes a la operación y rendimiento económico del mismo.

La Concesionaria deberá publicar en un periódico de amplia circulación en México, sus estados financieros anuales dictaminados por auditor externo, dentro de los 4 (cuatro) meses siguientes al fin de cada ejercicio social.

Al término de la Concesión o de su prórroga, en su caso, y con el objeto de mantener en operación el aeropuerto, el Gobierno Federal tendrá derecho de preferencia para adquirir los bienes, muebles o inmuebles, obras, instalaciones y mejoras del aeropuerto, al precio que se determine conforme al avalúo que se lleve a cabo conforme a las disposiciones legales aplicables o, a opción del Gobierno Federal, éste podrá tomar en arrendamiento dichos bienes. Este derecho operará independientemente del destino que la Concesionaria quiera darle a dichos bienes.

La Concesionaria manifestó que se obliga a mantener en todo momento cuando menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social con derecho de voto durante la vigencia de la Concesión.

Nota 16 - Organización y Objeto Social

- a) **Objeto social** – La Compañía tiene como objeto social administrar y operar el aeropuerto ubicado en el municipio de Temixco, Morelos, así como prestar toda clase de servicios aeroportuarios y complementarios, como se definen en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

b) **Ejercicio fiscal** – Presupuesto autorizado en la sexta sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. del día 16 de diciembre de 2020 para el ejercicio fiscal de 2022, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2022 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones.

c) **Régimen jurídico** –

La Compañía se rige, principalmente, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos Propio
- Ley de Aeropuertos
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información
- Código Civil
- Código de Comercio
- Código Fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Seguro Social
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado

DOCUMENTO INFORMATIVO

Lineamientos:

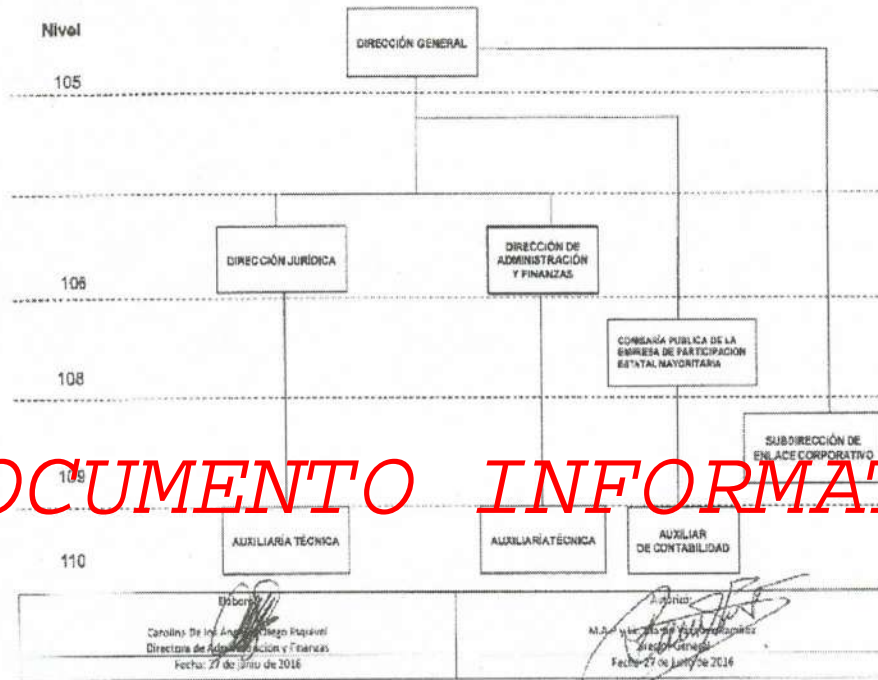
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.
- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.
- Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria 2017.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley de Aeropuertos
- Reglamento de la Ley de Aviación Civil
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica
- Reglamento de la Ley de Entidades Gubernamentales
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

d) **Consideraciones fiscales del ente-** El régimen fiscal es el de personas morales con fines lucrativos.

e) **Estructura organizacional básica-**



DOCUMENTO INFORMATIVO

- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario –
 No aplica.

Nota 17 - Bases de Preparación de los Estados Financieros

Negocio en marcha-

Como se puede apreciar en el Estado de Actividades, la Compañía no ha podido generar ingresos suficientes para hacer frente a sus erogaciones. Esta situación también ha provocado que en el Estado de Situación Financiera se muestren pérdidas en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores dentro del concepto Hacienda Pública/Patrimonio Generado. No obstante, lo anterior y ante la incertidumbre de generar ingresos suficientes en el futuro, los estados financieros se prepararon con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicables a un negocio en marcha.

Normas Aplicables para la presentación de la Información Financiera-

Al ser Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, dependiente de la Secretaría de Economía de dicho Estado y su actividad principal es la prestación de servicios aeroportuarios, está obligada a adoptar las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entró en vigor en el año de 2009, así como las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Contabilidad Gubernamental (CONAC).

Nota 18 - Políticas de Contabilidad Significativa-

Ingresos:

Las tarifas para los principales servicios aeroportuarios que proporciona la Compañía deben ser registradas ante la Dirección General de Aeronáutica Civil, dependiente de la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Dichas tarifas corresponden a servicios de aterrizaje; estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque; estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta; revisión a los pasajeros y su equipaje de mano; Tarifa de Uso de Aeropuerto a los pasajeros; extensión o antelación de horario; cancelación de extensión de servicios; y otros. Las cuotas por aterrizaje, estacionamiento y permanencia prolongada o pernocta se cobran con un factor por tonelada de peso de la aeronave en función al tiempo y el horario que la aeronave permanezca en tierra.

Conforme a la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, los ingresos de la Compañía deben clasificarse en servicios aeroportuarios; servicios complementarios y servicios comerciales. Los primeros se refieren al uso de pistas, calles de rodaje y plataformas para aterrizaje y despegue, estacionamiento de aeronave, servicios de seguridad, hangares, estacionamiento de automóviles, etc. Los servicios complementarios se refieren a servicios de rampa y manejo de equipaje, mantenimiento y reparación y actividades que dan soporte a las líneas aéreas. Los servicios comerciales son aquellos que no se consideran indispensables para la operación, tales como renta de espacios a comercios, restaurantes y otros.

Los ingresos por rentas de espacios comerciales se devengan mensualmente conforme a los contratos celebrados con los arrendatarios.

Resumen de las principales políticas contables:

A continuación, se resumen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de conformidad con la LGCG, así como la CONAC.

A) Bases de Preparación-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre la base de costos históricos y, en consecuencia, se expresan en pesos nominales, es decir, incluyen pesos de diferente poder adquisitivo tanto en sus transacciones como en sus saldos toda vez que la NIF B-10 establece que, a partir del 1º de enero de 2008, se suspende el reconocimiento de los efectos de la inflación ya que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada en los último tres años inferior al 26% Sin embargo, la Compañía no reconoció los efectos inflacionarios desde su constitución hasta el año 2007.

De acuerdo con el párrafo anterior, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de 13.87% y 11.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

B) De conformidad con lo dispuesto por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, se requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos renglones de los estados financieros. Por lo anterior, cabe la posibilidad de que los resultados reales difieran de las estimaciones utilizadas por la Administración de la Compañía que considera que los supuestos utilizados fueron los adecuados de acuerdo a las circunstancias.

C) El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos bancarios de alta liquidez expresados a su valor nominal y sus rendimientos se reconocen en los resultados conforme se devengan.

La Compañía no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

D) Construcciones, Maquinaria y Equipo-

Se encuentran valuados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida probable de los activos sobre el costo de adquisición menos su valor de desecho.

E) Impuesto sobre la Renta Diferido –

El Boletín D-4 de las NIF establece y define las reglas de valuación de los efectos diferidos derivados de operaciones y otros eventos económicos reconocidos en los estados financieros en periodos diferentes a los considerados en las declaraciones fiscales de las empresas.

F) Obligaciones de carácter laboral-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía tiene obligaciones por concepto de primas de antigüedad pagaderas al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Compañía sigue la política de cargar a resultados estos conceptos al momento de erogarlos.

Los demás pagos a que puede tener derecho el personal en caso de separación o muerte, de acuerdo a la mencionada ley, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

Sin embargo, la NIF D-3 "Beneficios a empleados" establece que la prima de antigüedad y las remuneraciones por terminación laboral deben reconocerse como costo en los años en los que el personal presta sus servicios, pero la política de la Compañía es cargarlos a resultados al momento de erogarlos.

G) Participación de los Trabajadores en las Utilidad (PTU) –

A partir de 2014, la PTU se determina sobre la utilidad fiscal, sin considerar la deducción de la PTU pagada en el ejercicio y sin considerar la parte no deducible de los pagos que sean ingresos exentos del personal. Al resultado así obtenido, se le aplica la tasa del 10%.

De conformidad con la NIF B-3, la PTU se presenta en el Estado de Resultados dentro del rubro de otros ingresos y gastos, y representa un pasivo exigible a plazo menor de un año. Durante el año en curso y el anterior no se generó una PTU por estar operando con pérdidas.

Nota 19 - Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica

Nota 20 – Reporte Analítico del Activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

1. Inversiones en valores

	dic-22	dic-21	Variación
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	3,592,376	4,188,179	(595,803)

Las Inversiones temporales (hasta 3 meses) tuvieron una disminución, ya que se dispuso para hacer frente a los gastos de funcionamiento.

2. Cuentas por cobrar a corto plazo

	dic-22	dic-21	Variación
Cuentas por cobrar a corto plazo	940,142	1,212,083	(271,941)

Las cuentas por cobrar a corto plazo tuvieron una disminución por la recuperación de la cartera vencida de meses anteriores.

Nota 21 – Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

Nota 22 – Reporte de la Recaudación

No aplica

Nota 23 – Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

Nota 24 – Calificaciones otorgadas.

No aplica

Nota 25 – Procesos de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. en este momento está en proceso de actualización y revisión del Reglamento Interior, que es la base para la actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos y del Manual de Organización.

Está en proceso de revisión y aprobación nuestro Manual de Políticas y Procedimientos.

Nota 26 – Información por segmentos

No aplica

Nota 27 – Eventos posteriores al Cierre

No aplica

Nota 28 – Partes Relacionadas Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Los saldos con Partes Relacionadas se integran como sigue:

	2022
Cuentas por cobrar a corto plazo	
Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	-
Proveedores por pagar a corto plazo	
Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	40,173,039

Los montos de las operaciones con Partes Relacionadas fueron:

	2021
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	
Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	4,828
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)	21,100

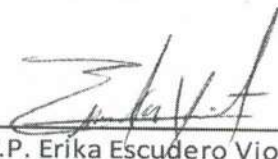
DOCUMENTO INFORMATIVO

Nota 29 – Responsabilidad sobre la Representación Razonable de los Estados Financieros.

Con fecha 06 de enero de 2023, se emitieron los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, correspondientes al periodo transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, y se suscriben bajo la responsabilidad y la facultad de los funcionarios públicos que se indican en los mencionados Estados Financieros y declaran bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Francisco Guillén Valdez
Encargado de Despacho de la Dirección
General y Administrador Aeroportuario
mediante oficio OGE/0050/2022



C.P. Erika Escudero Vionet
Directora de Administración y
Finanzas

Francisco Guillén Valdez, en mi calidad de Encargado de Despacho de la Dirección General de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., con fundamento en las facultades conferidas por el artículo 13 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, en este acto

DOCUMENTO INFORMATIVO
CERTIFICO

que las presentes fotocopias son fiel y exacta a los documentos que obran en los expedientes del archivo de la Dirección de Administración y Finanzas de la sociedad, que doy fe de haber tenido a la vista, para su cotejo, el cual consta de 37 (treinta y siete) fojas. En Temixco, Morelos, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

DOY FE

Aeropuerto de Cuernavaca
S.A. de C.V.
CARR. ACAYLAPA TETELAMA KM. 1
TEMIXCO, MORELOS C.P. 6259
R.F.C. 021-000617-PUS

DOCUMENTO INFORMATIVO

INFORME FINAL DE AUDITORIA



Cuernavaca, Morelos; a 04 de octubre de 2023.

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ENTIDAD AUDITADA

Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C.V.

TIPO DE AUDITORIA

DOCUMENTO INFORMATIVO

De Estados Financieros

PERIODO AUDITADO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

FECHA DE INICIO

FECHA DE CONCLUSION

04 de julio de 2023

04 de octubre de 2023

NOMBRE DEL AUDITOR RESPONSABLE

C.P.C. Octavio Arellano Genis

ANTECEDENTES

La compañía se creó mediante el Decreto Número Doscientos Diecinueve expedido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado el 9 de junio de 2004 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria con la estructura jurídica de una Sociedad Anónima de Capital Variable y se constituyó el 17 de junio de 2004 mediante la escritura pública número 157,470 del Notario Público Número Dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos con una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su constitución y podrá ser prorrogada previo acuerdo de los accionistas, y es reconocida como un Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo del Gobierno el Estado de Morelos, dependiente de la Secretaría de Economía de dicho Estado.

Con fecha 11 de febrero de 2008, el Gobierno Federal otorgó a la Compañía, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un Título de Concesión para la Administración, Operación, Explotación y, en su caso, construcción de un aeródromo civil de servicio público, localizado en el Municipio de Temixco, Estado de Morelos con una vigencia de 50 (cincuenta) años

contados a partir de la fecha de su otorgamiento y dicha vigencia podrá ser prorrogable en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

Su domicilio se encuentra ubicado en Carretera Acatlipa-Tetlama, Km. 5, Col. San Agustín Tetlama, Temixco, Morelos, Código Postal 62594.

Dicha Concesión señala que la Compañía acreditó legalmente la posibilidad de usar y aprovechar la superficie dentro de la cual se encuentra delimitada la poligonal del aeródromo civil de servicio público y, en su caso, construcción de infraestructura aeroportuaria que es objeto, entre otros, de esta Concesión, quedando establecido que, durante la vigencia de la Concesión, dichos terrenos deberán ser utilizados exclusivamente para su objeto.

Asimismo, la Concesión establece que los servicios de abastecimiento y succión de combustibles serán llevados a cabo por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, organismo descentralizado de la Administración Pública Federal y no podrán ser prestados por la Concesionaria o algún tercero.

De igual forma, la Concesión estipula que la Concesionaria deberá someter a aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los contratos que, en su caso, celebre con terceros para la prestación de servicios aeroportuarios y complementarios, así como los de arrendamiento de superficies ubicadas dentro del aeropuerto.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Las tarifas por la prestación de los servicios aeroportuarios deberán registrarse ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, previo al inicio de su vigencia.

El Gobierno Federal no otorga garantía alguna a la Concesionaria respecto del rendimiento del aeropuerto, por lo que la Concesionaria asume todos los riesgos inherentes a la operación y rendimiento económico del mismo.

La Concesionaria deberá publicar en un periódico de amplia circulación en México, sus estados financieros anuales dictaminados por auditor externo, dentro de los 4 (cuatro) meses siguientes al fin de cada ejercicio social.

Al término de la Concesión o de su prórroga, en su caso, y con el objeto de mantener en operación el aeropuerto, el Gobierno Federal tendrá derecho de preferencia para adquirir los bienes, muebles o inmuebles, obras, instalaciones y mejoras del aeropuerto, al precio que se determine conforme al avalúo que se lleve a cabo conforme a las disposiciones legales aplicables o, a opción del Gobierno Federal, éste podrá tomar en arrendamiento dichos bienes. Este derecho operará independientemente del destino que la Concesionaria quiera darle a dichos bienes.

La Concesionaria manifestó que se obliga a mantener en todo momento cuando menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social con derecho de voto durante la vigencia de la Concesión.

El Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C.V., realiza sus registros contables en apego a los criterios establecidos en la Ley general de contabilidad gubernamental (LGCG), publicada en el diario oficial de la federación el 31 de diciembre de 2008, así como, a lo establecido en las Normas contables y lineamientos para la emisión de estados financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, en este caso el Consejo nacional de armonización contable (CONAC), para lo cual adquirió el sistema integrado de gestión pública, presupuesto y contabilidad gubernamental denominado "SAAG.NET" (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental).

OBJETIVO

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

El alcance de nuestra auditoría fue el siguiente.

DOCUMENTO INFORMATIVO

RUBRO		PORCENTAJE	RUBRO	PORCENTAJE
Efectivo y equivalentes	y	98%	Hacienda pública	100%
Documentos y cuentas por cobrar	y	81%	Ingresos	98%
Terrenos y edificios		100%	Gastos de funcionamiento	74%
Bienes muebles		100%	Servicios personales	100%
Intangibles		100%	Impuestos	96%
Documentos y cuentas por pagar	y	98%		

EVALUACION DE RIESGOS

Se llevó a cabo conforme la NIA 315 *Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno* y la NIA 330 *Respuestas del auditor a los riesgos valorados*.

EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

Se llevó a cabo conforme a la NIA 265 *Comunicación de las deficiencias del control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad, con la cual* obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Se anexa informe sobre recomendaciones sugeridas.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos son satisfactorios en vista de que se cumplió el objetivo de la auditoría con base a la entrega oportuna que la administración hizo de la información financiera-contable solicitada y en la revisión que efectuamos a los diferentes rubros que integran los estados financieros del Aeropuerto.

De esta revisión se determinaron 9 observaciones que fueron entregadas el día 19 de septiembre del año en curso a la administración para su atención y solventación.

De estas observaciones determinadas, quedaron 5 sin solventar por lo que se presentan en este informe como observaciones definitivas.

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

Que la administración del Aeropuerto concluya con la atención de las observaciones definitivas presentadas en este informe y las considere como área de oportunidad para el mejoramiento de la administración de los recursos financieros.

DOCUMENTO INFORMATIVO

CONCLUSION GENERAL

Con base en los resultados de nuestra revisión podemos concluir que la administración del Aeropuerto y sus diferentes áreas administrativa y financiera, viene realizando sus funciones acatando los ordenamientos regulatorios para la emisión de información financiera y presupuestal y cumpliendo con las metas y objetivos establecidos en sus indicadores de resultados, mismos que se presentaron en la cuenta pública 2022.

OBSERVACIONES DEFINITIVAS Y RECOMENDACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Se presentan como anexo a este informe.

Atentamente


Mtro. y C.P.C. Octavio Arellano Genis
Socio Director Adjunto

DOCUMENTO INFORMATIVO

**ESTUDIO Y EVALUACION DE LA
ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO**



L L Arellano Casillas, S.C.
Contadores Públicos

**A la Asamblea de accionistas y Consejo de Administración de
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.
Presente**

Hemos concluido la auditoria de los estados financieros de **Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2022, con el propósito de emitir nuestro informe de auditoría sobre los mismos a la fecha mencionada, el cual se emitió con fecha 02 de octubre de 2023.


Como complemento a nuestro trabajo, nos permitimos presentar a su consideración las principales recomendaciones de mejora al control interno derivadas de la auditoría realizada la cual, incluyó el análisis y evaluación de la estructura de control interno del organismo con el propósito de determinar la naturaleza, extensión y alcance de las pruebas de auditoria que aplicamos en nuestra revisión, por lo que se incluyen observaciones y sugerencias con respecto a asuntos financieros y administrativos, los cuales detectamos durante nuestra auditoria.

Queremos precisar que el estudio y evaluación de la estructura del control interno no fue realizado de manera detallada en ninguno de sus elementos y no fue efectuado con el principal propósito de emitir una opinión sobre el mismo, sino que, se realizó con el propósito de evaluar la eficiencia y eficacia por medio del cual la estructura del control interno implementada por el organismo, permite prevenir y detectar errores e irregularidades que pudieran existir.

El presente informe se emite para uso exclusivo de la administración de **Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.**, por lo que su circulación y uso deberá ser cuidadosa.

Agradecemos las atenciones brindadas a nuestro personal en el transcurso de nuestra auditoria y quedamos a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario al contenido del presente informe y nos ponemos a su disposición.

L L Arellano Casillas, S.C.


MDFA y C.P.C. Octavio Arellano Genis
Socio Director Adjunto
Cuernavaca, Morelos; a 04 de octubre de 2023.



L L Arellano Casillas, S.C.

Contadores Públicos, Auditores y Consultores en Fiscal y Administración

AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V. CEDULA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	RUBRO/CUENTA	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
1	Cuentas por cobrar	Se tienen saldos en este rubro mismos que corresponden a ejercicios anteriores. A la fecha de revisión estas cuentas se encuentran en proceso de juicio. (Se adjunta anexo 1)	Que el area juridica le de seguimiento oportuno.
2	Contribuciones por recuperar	Se tiene saldo en la cuenta contable 1124-1-003 IVA pagado 15% por importe de \$21,416,204. Este registro se realizó en el ejercicio 2012 de acuerdo con acta de asamblea del mes de septiembre de dicho año por incremento de capital social. Los comprobantes con los que se soportó este registro datan de años anteriores al 2000 por lo que dicho saldo a favor ya esta prescrito fiscalmente, asi como que estos mismos comprobantes estan a nombre de otro organismo. Esta situacion provocó que el saldo a favor no fuera posible su recuperacion desde su origen.	Que la administracion del organismo de seguimiento para su recuperación.
3	Cuentas por pagar	Se tiene saldo en la cuenta contable 2112-1-001 Aeropuertos y Servicios auxiliares por importe de \$40,173,039, mismo que corresponde a servicios recibidos en el presente ejercicio y anteriores.	Que la administracion del organismo de seguimiento para su liquidacion. Por este adeudo se genera un ingreso fiscal denominado Ajuste anual por inflacion acumulable.

4



L L Arellano Casillas, S.C.

Contadores Públicos, Auditores y Consultores en Fiscal y Administración

AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V. CEDULA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	RUBRO/CUENTA	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
4	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Se vienen generando pérdidas en operación de manera recurrente prácticamente desde la creación del organismo. Esta situación provoca que en un futuro se tenga el riesgo de que el organismo se ubique como un ente de dudosa continuidad, como lo establece el postulado Negocio en Marcha de la NIF A-2.	Que la administración del organismo considere la generación de ingresos suficientes para la generación de utilidades operativas.

DOCUMENTO INFORMATIVO

ANEXO 1

DESCRIPCION	IMPORTE	ANTIGÜEDAD
Operadora Terrestre SAS	63,970	31-dic-14
Qet Tech Aerospace, SA CV	56,260	31-dic-16
Andrea Doria Acosta Ayala	74,957	31-dic-17
Transportes Temixtlixco SA de CV	67,144	31-dic-18
Servicios Aereos CTP SA CV	599,219	31-dic-18
Yessica Veronica Ramírez Montiel	75,142	31-dic-19
SUMA	936,692	

DOCUMENTO INFORMATIVO



DOCUMENTO INFORMATIVO

OBSERVACIONES DEFINITIVAS

CÉDULA DE OBSERVACION DEFINITIVA
L L ARELLANO CASILLAS, S.C.

NOMBRE DEL ORGANISMO AUXILIAR:	NUMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:
<p>EMPRESA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.</p> <p>OBSERVACIÓN 1</p> <p>PROCEDIMIENTOS, MANUALES Y LINEAMIENTOS NO ACTUALIZADOS</p> <p>CAUSA: No se tienen acuerdos definitivos sobre la aprobación de los procedimientos y manuales por la administración de la empresa y la Dirección General de Desarrollo Organizacional.</p> <p>EFEECTO: Posible generación de procesos contables y administrativos incompletos o erróneos.</p> <p>DISPOSICIONES JURÍDICAS INCUMPLIDAS: Art. 51 de la LTAIPEM</p>	<p>DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022</p> <p>CORRECTIVA: Que se actualicen los procedimientos, manuales y lineamientos a la brevedad posibles para la implementación en el desarrollo de sus actividades.</p> <p>PREVENTIVA: Una vez actualizados los procedimientos, manuales y lineamientos, mantenerlos así y establecer periodos de revisión de los mismos.</p>

DOCUMENTO INFORMATIVO



Lic. Francisco Guillen Valdez
Encargado de despacho de la Dirección General



CÉDULA DE OBSERVACION DEFINITIVA
L L ARELLANO CASILLAS, S.C.

NOMBRE DEL ORGANISMO AUXILIAR: EMPRESA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.	NUMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN: DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022
OBSERVACIÓN 5	
<p>SE TIENEN APORTACIONES EFECTUADAS POR EL ACCIONISTA GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS POR \$2,147,151.90 DEL AÑO 2021 Y \$3,476,921.79 DE ESTE EJERCICIO, MISMAS QUE NO SE HAN CAPITALIZADO. SU REGISTRO CONTABLE ESTA EN CUENTA DE PASIVO DEBIENDO SER EN CUENTA DE CAPITAL. EL CONCEPTO DE LAS POLIZAS DE REGISTRO ES "ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL PENDIENTES DE PROTOCOLIZAR GOB. DEL EDO DE MORELOS".</p> <p>CAUSA: No se celebraron las asambleas extraordinarias correspondientes para aprobacion de los socios de estas aportaciones.</p> <p>EFECTO: La información financiera no es confiable ni veraz, en vista de que no se manifiestan en las cuentas correspondientes.</p> <p>DISPOSICIONES JURÍDICAS INCUMPLIDAS: Art. 182 fracc. III y 194 LGSM</p>	<p align="center">RECOMENDACIÓN</p> <p>CORRECTIVA: Que se celebren las asambleas extraordinarias correspondientes y se elabore las actas de las mismas donde se manifieste el acuerdo de los accionistas.</p> <p>PREVENTIVA: Que todos los acuerdos de los socios que se registren en la contabilidad tengan el soporte del acta de asamblea correspondiente.</p>

DOCUMENTO INFORMATIVO



Lic. Francisco Guillen Valdez
 Encargado de despacho de la Dirección General



CÉDULA DE OBSERVACION DEFINITIVA
L L ARELLANO CASILLAS, S.C.

<p>NOMBRE DEL ORGANISMO AUXILIAR:</p>	<p>EMPRESA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.</p>	<p>NUMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN: DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022</p>
<p>OBSERVACIÓN 6</p>		
<p>CAUSA:</p>	<p>EN EL MES DE ENERO, SE REALIZO PAGO EN EXCESO DE CUOTA AL IMSS POR \$ 250.44</p>	<p>CORRECTIVA: Solicita al Instituto Mexicano del Seguro Social la Nota de Crédito de cantidades enteradas en exceso.</p>
<p>EFFECTO:</p>	<p>Pagos realizados en exceso al Instituto Mexicano del Seguro Social en el rubro Cuota Fija por importe de \$ 250.44</p>	<p>PREVENTIVA: Que el área de Recursos Humanos considere correctamente el valor de la UMA vigente</p>
<p>DISPOSICIONES JURÍDICAS INCUMPLIDAS: Artículo 26B, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 5, Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización</p>		

DOCUMENTO INFORMATIVO



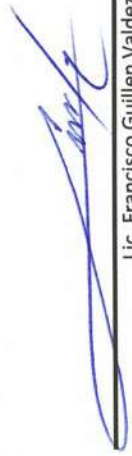
Lic. Francisco Guillen Valdez
Encargado de despacho de la Dirección General



CÉDULA DE OBSERVACION DEFINITIVA
L L ARELLANO CASILLAS, S.C.

NOMBRE DEL ORGANISMO AUXILIAR:	NUMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:
<p>EMPRESA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.</p> <p>OBSERVACIÓN 7</p> <p>SE COTIZO ERRONEAMENTE EL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES</p> <p>CAUSA: No se actualizó oportunamente el SUA, por lo que se determino erroneamente el Salario Base de Cotización.</p> <p>EFFECTO: Pagos realizados en exceso en las Cuotas Obrero-Patronales por importe de \$ 5,861.10</p> <p>DISPOSICIONES JURÍDICAS INCUMPLIDAS: Artículo 29, Fracción II de la Ley del Seguro Social</p>	<p>DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>CORRECTIVA: Solicita al Instituto Mexicano del Seguro Social la Nota de Crédito de cantidades enteradas en exceso.</p> <p>PREVENTIVA: Que el área de Recursos Humanos verifique la correcta determinación del Salario base de Cotización.</p>

DOCUMENTO INFORMATIVO



Lic. Francisco Guillen Valdez
Encargado de despacho de la Dirección General



CÉDULA DE OBSERVACION DEFINITIVA
L L ARELLANO CASILLAS, S.C.

NOMBRE DEL ORGANISMO AUXILIAR:	EMPRESA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.	NÚMERO DE ACTO DE FISCALIZACIÓN: DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022
OBSERVACIÓN B 18 PAGOS REALIZADOS POR HONORARIOS PROFESIONALES SON SUJETOS DE ASEGURAMIENTO AL IMSS CAUSA: Debido a que no se consideran trabajadores no se inscribieron al Régimen Obligatorio.		RECOMENDACIÓN
EFECTO: Se tiene alto riesgo de multa conforme a lo mencionado por los artículo 304 B, Fracción IV de la Ley del Seguro Social de 20 a 350 UMAS (de \$ 2,074.80 a \$ 36,309.00)		CORRECTIVA: Inscribir al Régimen Obligatorio al personal ante el Seguro Social (Se adjunta Relación)
DISPOSICIONES JURÍDICAS INCUMPLIDAS: Artículo 12, de la Ley del Seguro Social Artículo 15, Fracción I de la Ley del Seguro Social Artículo 304 A, Fracción II de la Ley del Seguro Social Apartado I punto 1 y 4 Disposiciones Generales de las Políticas Laborales del Aeropuerto		PREVENTIVA: Que la Dirección General gire instrucciones al área de Recursos Humanos para que se lleve a cabo la inscripción al Régimen obligatorio al Seguro Social.



Lic. Francisco Guillen Valdez
Encargado de despacho de la Dirección General



DOCUMENTO INFORMATIVO

RELACION DE PERSONAL PARA SER INSCRITOS EN EL REGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL

CONSECUTIVO	NOMBRE	PUESTO
1	Antonio Oliague Lopez	Jefe de servicios y seguridad
2	Armando Ploquinto Gonzalez	Bombero del cuerpo de rescate y extinción de incendios
3	Cesar Oswaldo Ochoa Martinez	Bombero del cuerpo de rescate y extinción de incendios
4	Daniel Antonio Gutierrez Vargas	Auxiliar administrativo del área de recepción
5	Eder Adrian Hernandez Aguilár	Auxiliar administrativo del área de recursos humanos de la dirección de administración y finanzas
6	Gabriela Zuriga Vega	Auxiliar administrativo del área de recursos humanos de la dirección de administración y finanzas
7	Humberto Vega Arrtola	Bombero del cuerpo de rescate y extinción de incendios
8	Irineo Hernandez Castillo	Auxiliar para el área de mantenimiento
9	Isidro Quiñones Navarro	Jefe turno del servicio del cuerpo de rescate y extinción de incendios
10	Jaime Bahena Diaz	Jefe de mantenimiento
11	Lidia Eva Gorostieta Lopez	Auxiliar administrativo del área de recursos humanos de la dirección de administración y finanzas
12	María Concepción Trejo Arenas	Auxiliar administrativo del área de ingresos de la dirección de administración y finanzas
13	Raul Valdez Garcia	Auxiliar para el área de operaciones y seguridad
14	Roberto Jordan Lopez Rebolívar	Bombero del cuerpo de rescate y extinción de incendios
15	Roberto Lopez Salgado	Auxiliar para el área de operaciones y seguridad
16	Rogelio Gomez Dominguez	Jefe turno del servicio del cuerpo de rescate y extinción de incendios
17	Yadira Eugenia de la Parra	Auxiliar para el área de operaciones y seguridad
18	Israel Luna Garcia	Operador para transporte de personal y apoyo en diligencias administrativas

DOCUMENTO INFORMATIVO